

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la constitución de una lista de reserva de AYUDANTE/A DE CONGRESOS para contrataciones temporales para Auditorio de Tenerife, se ha advertido error material en las calificaciones obtenidas en la prueba teórico-práctica publicadas el día 14 de julio de 2022, en el sentido de que las puntuaciones han de referirse sobre un total de 5 puntos y no sobre 6, procediéndose por medio del presente anuncio a su rectificación. De esta manera, las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes en la fase de oposición son las siguientes:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNT. PRUEBA	PUNT. ENTREVISTA	TOTAL FASE
78****83H	CASTRO PEREZ	JOSE BENJAMIN	4,54	1,86	6,40
78****91J	GONZALEZ HORMIGA	YURENA	3,52	0,85	4,37
78****33Z	LINDELL ALONSO	NORA CATARINA	4,96	1,92	6,88
43****56J	MARTINEZ RODRIGUEZ	CLAUDIA VIRGINIA	4,85	1,79	6,64

De otra parte, una vez efectuada la valoración de méritos, de acuerdo con la documentación aportada por los aspirantes y conforme a las bases que rigen la convocatoria, la Comisión de Selección ha acordado otorgar las siguientes calificaciones:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	EXP. LABORAL	FORMACIÓN	DESTREZAS LINGÜÍSTICAS	TOTAL MÉRITOS
78****83H	CASTRO PÉREZ	JOSÉ BENJAMÍN	1,00	1,00	0,00	2,00
78****91J	GONZÁLEZ HORMIGA	YURENA	0,03	1,00	0,00	1,03
78****33Z	LINDELL ALONSO	NORA CATARINA	1,00	1,00	0,25	2,25
43****56J	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CLAUDIA VIRGINIA	0,61	0,00	0,00	0,61

Conforme a lo anterior, las notas finales obtenidas por los candidatos en las diferentes fases son las siguientes, siendo considerados aptos los/as aspirantes que obtengan al menos 5 puntos:

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNT. PRUEBA	PUNT. ENTREVISTA	PUNT. MÉRITOS	PUNT. TOTAL
1	78****33Z	LINDELL ALONSO	NORA CATARINA	4,96	1,92	2,25	9,13
2	78****83H	CASTRO PÉREZ	JOSÉ BENJAMÍN	4,54	1,86	2,00	8,40
3	43****56J	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CLAUDIA VIRGINIA	4,85	1,79	0,61	7,25
4	78****91J	GONZÁLEZ HORMIGA	YURENA	3,52	0,85	1,03	5,40

Se concede a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, para que interpongan reclamaciones, por correo electrónico a la dirección: convocatorias@auditoriodetenerife.com.

Una vez examinadas las reclamaciones o, en su caso, de no interponerse ninguna, transcurrido el plazo mínimo de 3 días hábiles se elevará propuesta de aprobación a la Dirección de la entidad, designando al/la primer/a candidato/a de la lista de reserva de aquellos/as aspirantes que hayan superado el proceso de selección, por el orden de puntuación total obtenida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D^a. Ana María Hernández García

D. Pablo Molina de León

